



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 07 SET. 2000

RES.H.N° 916 - 00

Expte.No. 4559/00

VISTO:

La Resolución H.No.911/00 mediante la cual se autoriza el dictado del curso sobre el tema "*Estudio de las Marcas Lingüísticas de la Coherencia*", a cargo del Prof. Bernard Combettes; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/09/00)

RESUELVE:

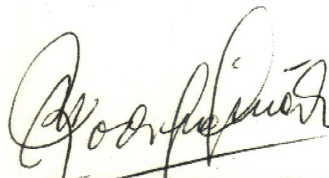
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.911/00 mediante la cual se autoriza el dictado del curso sobre el tema "*Estudio de las Marcas Lingüísticas de la Coherencia*", a cargo del Prof. Bernard Combettes.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Docencia y CUEH..

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES